

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

8304 Resolución de 3 de octubre de 2016 de la comisión de selección del concurso de traslados para la provisión de plazas de Lavandera del Servicio Murciano de Salud, convocado mediante la Resolución de 21 de mayo de 2015 (BORM 20.06.2015), por la que se resuelve el concurso y se efectúa propuesta de adjudicación definitiva al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

Primero.- Por medio de la Resolución de 21 de mayo de 2015, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 20.06.2015), se convocó concurso de traslados para la provisión de plazas de Lavandera del Servicio Murciano de Salud.

Segundo.- Por resolución de la Comisión de Selección de fecha 22 de junio de 2016 (BORM 30.06.2016) se adjudicaban de manera provisional los puestos incluidos en el concurso de traslados para la provisión de plazas de lavandera y se daba un plazo de quince días naturales para reclamar.

Tercero.- La base específica novena de la citada resolución, en sus apartados tercero y cuarto establece lo siguiente:

“9.- Resolución y publicación del concurso, destinos y tomas de posesión y efectos derivados del mismo:

9.3.- Las reclamaciones formuladas contra la resolución provisional serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva del concurso.”

9.4.- En la resolución definitiva del concurso, la Comisión de Selección hará constar la puntuación de cada uno de los participantes con indicación de los puestos obtenidos por éstos, constituyendo ésta la propuesta de adjudicación con arreglo a la cual el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud dictará la resolución por la que se resolverá con carácter definitivo el concurso de méritos.”

A la vista de lo expuesto, resueltas las reclamaciones de los méritos alegados por los aspirantes y de conformidad con lo establecido en la citada base específica del concurso de traslados para la provisión de plazas de lavandera

Resuelvo:

Primero.- Aprobar en los términos que figuran en los anexos a la presente resolución:

a) La relación definitiva de aspirantes, con su puntuación, que obtienen destino como consecuencia de su participación en el referido concurso de méritos (anexo I).

b) La relación definitiva de aspirantes, con su puntuación, que habiendo participado en el concurso no han obtenido plaza (anexo II).

Segundo.- La presente Resolución, que constituye propuesta de adjudicación, será remitida al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, para que éste, en base a la misma, dicte la resolución por la que se resuelva con carácter definitivo el presente concurso de traslados.



Tercero.- Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 3 de octubre de 2016.—La Presidenta de la Comisión, Clara Miranda López.



Región de Murcia
Consejería de Sanidad



ANEXO I (Res. 3/10/2016)

CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE LAVANDERA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE MAYO DE 2015 (BORM DE 20 DE JUNIO DE 2015).

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES CON PLAZA

PUNTOS	DNI/NIE	Apellidos, nombre	Plaza obten.	CIAS
272	22913382T	SOTO VIDAL, NIEVES	COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CARTAGENA	
175,4	74340310D	MUÑOZ MUÑOZ, MARIA MAGDALENA	HOSPITAL "VIRGEN DEL CASTILLO"	
165,2	74083370W	RIVERA RECHE, Mª JOSEFA	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	



Región de Murcia
Consejería de Sanidad



ANEXO II (Res. 3/10/2016)
CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE LAVANDERA DEL SERVICIO
MURCIANO DE SALUD CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 21 DE MAYO DE 2015 (BORM DE 20 DE JUNIO DE 2015).

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES SIN PLAZA

PUNTOS DNI/NIE Apellidos, nombre

108,2 22988663W CELDRAN MEROÑO, ROSA MARIA